



FINANCIACIÓN

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la patronal, **la industria farmacéutica realiza un desembolso en I+D de 1.010 millones de euros al año, siendo la industria líder en España en este tipo de actividades**, acaparando el 19,8% del total de la I+D industrial. Un esfuerzo que tiene su reflejo en el reconocimiento y posicionamiento de la industria farmacéutica nacional más allá de nuestras fronteras. En la actualidad, es la quinta en importancia a nivel europeo y la séptima, a nivel mundial.

■ Isabel Navarro Fernández de Caleyá
Manager de Innovación de Alma Consulting Group

Las ayudas a la financiación, la receta para que la industria mantenga su inversión en I+D

Las ayudas a la financiación

Los dos reales decretos aprobados este año por el Gobierno (Reales Decretos Ley 4/2010 y 8/2010) para recortar el gasto público en el sector farmacéutico, que supondrán, según la patronal de empresas farmacéuticas, Farmaindustria, una disminución del 14% en los ingresos de esta industria es decir, casi dos veces los beneficios de la industria farmacéutica en nuestro país, junto con algunas medidas de política farmacéutica que se están poniendo en marcha en distintas comunidades autónomas, están dibujando un panorama nada halagüeño para el sector, hoy en día, motor de crecimiento.

Pero el nuevo marco de juego que se está dibujando para el sector puede alterar esta fotografía de la industria que ya vaticina una reducción de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en España en unos 300 millones de euros anuales durante los próximos 5 años. Una situación que pone de manifiesto que esta 'locomotora' puede perder velocidad, algo crítico en un momento en el que vivimos en el que es más que necesario la migración a un nuevo modelo productivo que asegure el crecimiento sostenido a largo plazo.

Una decisión equivocada trae consecuencias equivocadas

El lema "hacer más con menos", en vigenza actual dentro de los departamentos financieros de las empresas, que, hoy por hoy se afanan en analizar de dónde recortar para seguir manteniendo a flote el barco, es la premisa de trabajo de muchas organizaciones en la actualidad. Pero, ¡cuidado! Son muchas las partidas que estudiar a la hora de tomar una decisión. En este sentido, se debe huir de impulsos y abordar

este proceso con serenidad, sabiendo que una equivocación en este sentido puede hipotecar el futuro de la organización y que, cuando la tormenta pase, nuestro barco no puede quedarse a la deriva.

Una de las partidas que debe ser intocable es el presupuesto que las empresas destinan a I+D+i, pues éste se erige, más que nunca, en el motor de nuestra empresa en una coyuntura en la que es clave seguir siendo competitivos. Desafortunadamente, la visión de la I+D como un gasto, enraizada dentro del tejido empresarial español, sobre todo en el universo de las empresas de tamaño medio y pequeño, impondrá otra realidad. En este sentido, es importante que la empresa se conciente de que la I+D no es sólo un origen de coste sino también una fuente de ingresos. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), las pymes que invirtieron en nuevos productos entre 2006 y 2008 obtuvieron posteriormente el 50% de su facturación precisamente de estas innovaciones. ¿Qué ocurrirá si, bajo la presión de reducir costes, éstas no mantienen su inversión en I+D? En el mejor de los casos, dejarán de crecer, porque será muy difícil que sus ingresos aumenten pero lo más probable es que experimenten una reducción de sus ingresos, con todas las posibles consecuencias que este hecho puede acarrear a la empresa. Véase pérdida de rentabilidad, merma de tamaño y posibilidades de desarrollo, menos opciones para la obtención de crédito, etc...

Es, por tanto, inquestionable que la inversión empresarial en I+D es un pilar fundamental para la supervivencia de las empresas. Si bien se es consciente de las enormes contingencias e incertidumbres que pueden surgir durante los proyectos de elevados retos tecnológicos como lo

son los de investigación y desarrollo, para minimizar el impacto de esta incertidumbre, las empresas cuentan con diferentes vías de financiación estatales y regionales (subvenciones y deducciones fiscales) que les ayuden a reducir el riesgo y aumentar la rentabilidad del proyecto.

Impulso gubernamental a la I+D+i

El actual Ejecutivo ya ha manifestado en varias ocasiones su deseo de que en 2015 España se encuentre entre las diez economías más innovadoras del mundo. Con este objetivo, ha trazado una Estrategia Nacional de Innovación, calificada por el propio gobierno, como un "compromiso político de largo alcance" que requiere de la colaboración de todas las administraciones y agentes económicos y sociales.

Bajo este paraguas, se articula el Plan Nacional de I+D+i, en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación a medio plazo; y en el que se inscribe a su vez el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011, que ya va por su tercer año de aplicación y que persigue responder a los tres principios básicos recogidos en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT): poner la I+D+i al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer; hacer de la I+D+i un factor de mejora de la competitividad empresarial; y reconocer y promover la I+D como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos. El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011 contempla ayudas para proyectos tanto individuales como en con-



sorcio de innovación y transferencia de tecnología, que impliquen la incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como de los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados, así como la aplicación del diseño industrial e ingeniería de productos y procesos para la mejora tecnológica de los mismos. De igual modo, se fomenta la financiación para la mejora de la competitividad de la empresa, siempre que la tecnología incorporada sea emergente en el sector. Para este año, el presupuesto aprobado para los proyectos nacionales de innovación superan los 259 millones de euros, de los cuales 9,180 millones de euros se conceden en forma de subvención y los 250 millones de euros restantes en forma de crédito.

La coyuntura que atravesamos ha hecho que, desde el Gobierno, se articulen además nuevos planes que, por un lado, 'amortigüen' el efecto de la crisis y, por otro, consigan incentivar la competitividad de empresas de sectores industriales estratégicos. En esta línea se enmarcan las Ayudas para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales del Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo, más conocido como Plan E. Con este programa de actuaciones se pretende ayudar a las empresas para que optimicen sus procesos productivos y reorienten su producción hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros. Se persigue así que mejore su competitividad, además de velar por el mantenimiento y la creación de empleo, la mejora de la calidad del mismo y de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En esta convocatoria se concederán ayudas únicamente bajo la modalidad de préstamo a los planes de competitividad empresarial, que tengan un presupuesto mínimo total anual de 200.000 euros cuando el solicitante sea una PYME o una Agrupación de Interés Económico, y de 1 millón de euros cuando el solicitante sea una gran empresa procedente de los sectores ferroviario, farmacéutico, químico, metalúrgico, siderúrgico, destinado a la fabricación de bienes de equipo o de productos metálicos.

La realidad nos demuestra que el tejido empresarial español tiene a su disposición diferentes herramientas que el Ejecutivo ha articulado con el objetivo de crear el ambiente adecuado para que la inversión privada en I+D sea cada vez mayor, iniciativas que se completan con las que surgen a nivel europeo.



La importancia del experto en la financiación de la innovación

La complejidad, diversidad y dinamismo del panorama de ayudas que existe tanto a nivel europeo, nacional, regional y local hace que muchas veces sea difícil para las empresas identificar las ayudas específicas para un determinado proyecto. En este sentido, es importante contar con el asesoramiento de una empresa con el know how necesario para saber a qué ayudas pueda optar la organización, en función de su tamaño y de su ubicación, de los proyectos que está llevando a cabo y los que abordará en un futuro y así, en virtud de la tipología y de la complejidad técnica del mismo, prepare y tramite los expedientes de solicitud de financiación que les permita impulsar su nivel de competitividad, desarrollar su actividad y obtener las mejores opciones de financiación posibles para sus proyectos innovadores.

Este ejercicio de reflexión contempla una serie de pasos:

- Identificar los proyectos ya realizados o en curso, sus actividades y tareas.
- Identificar los recursos empleados para su ejecución: tanto internos (personal, equipamiento, materiales, etc.), como externos: subcontrataciones y colaboraciones.
- Analizar los gastos e inversiones en los que se han incurrido en el año (sobre deducciones, se establecerá el ejercicio fiscal como límite temporal), así como los que están pendientes de ejecutarse.
- Elaborar las memorias económicas y recopilar los documentos justificativos correspondientes tanto a subvenciones ya concedidas, pendientes de justificar, como a deducciones fiscales del Im-

puesto sobre Sociedades pendiente de declarar

- Evaluar qué proyectos se quieren acometer en el corto plazo, definiendo los objetivos del mismo, las fases y tareas a realizar, así como los recursos a utilizar (humanos, materiales y externos), con el objetivo de determinar la duración y presupuesto estimado del proyecto.
- Entender el mapa de ayudas que existen a nivel europeo, nacional y regional, que puedan servir para financiar los proyectos que se vayan lanzar.
- Identificar, en función del análisis de las ayudas existentes, cuáles son las más adecuadas, cuándo es el mejor momento para solicitarlas, lo que determinará la fecha de arranque del proyecto.
- Una vez que la compañía tiene la foto de los proyectos a realizar y las ayudas a solicitar, ver proyecto por proyecto cuáles son los requisitos técnicos y económico-administrativos de cada programa.
- Preparar la documentación, exhaustiva, que ha de presentarse para tales ayudas.
- Permanecer en alerta, pendiente de la notificación de resolución de la ayuda, a fin de cumplir con los plazos exigidos de aceptación de la ayuda y ejecución del proyecto.
- Empieza de nuevo el ciclo de la Gestión Integral de la Financiación a la I+D+i, con el paso 1.

Es obvio que, para que el sector farmacéutico español continúen dentro de la Liga Económica Mundial, deben mantener su inversión en I+D. En este sentido, los recursos de financiación estatales disponibles puede ser la palanca que les evite 'tener que cambiar de marcha' y conseguir un mayor desarrollo empresarial, que les permita desmarcarse de la competencia.